

Título completo: LEY 1951 del 24 de enero del 2019.

“POR LA CUAL CREA EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, SE FORTALECE EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Tema en síntesis: La ley tiene como finalidad contribuir al desarrollo y crecimiento del país, en atención a los retos tecnológicos futuros, a través de, la creación del ministerio de ciencia, tecnología e innovación.

Lista de principales temas que trae la ley:

1. Plantear los objetivos generales y específicos que direccionaran el Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación. A través del, establecimiento de los lineamientos y las estrategias encaminados a la consolidación de una política pública de ciencia e innovación.
2. La ley determina el presupuesto estrictamente dirigido a la investigación, desarrollo de ciencia e impulso tecnológico. El cual, será el relativo al fondo de ciencia, tecnología e innovación.